

Acta de Sesión de Consejo Académico N° 13 Virtual

1° de septiembre de 2021.

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. María Beatriz Lupín, C.P. Gabriela Magnoler, Lic. María José López, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, Esp. Marcela Haydee Lourdes Fraboni y Lic. Patricia Romina Mantek.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Lucía Andrea Mansilla.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

Por problemas de conectividad, se da tratamiento al siguiente Orden del día, que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 18 de agosto de 2021.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2798/21 y 2838/21.

La Señora Decana hace un breve comentario sobre la R.D. N° 2838/21, por lo que, se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2798/21 y 2838/21.

3. Informe de Decano

La C.P. Mónica Biasone comenta brevemente la razón por la cual, no puedo estar presente en la última sesión plenaria de este órgano de Co-gobierno.

A continuación indica que, finalizado el receso invernal y retomando la actividad académica, se está trabajando para poner la facultad en condiciones, con el propósito de comenzar con la presencialidad.

En ese sentido, señala que se realizan algunas reuniones con los miembros del equipo de gestión, y que el personal a cargo de las distintas secretarías de la facultad, asisten al edificio en diferentes días.

Asimismo hace un breve comentario de las condiciones de limpieza de la facultad y sobre la implementación de los protocolos de seguridad al ingreso del edificio, sigue ampliando y destaca la buena predisposición del personal universitario. Seguidamente manifiesta que apenas tenga novedades en relación a lo informado, las comunicará a la brevedad.

En otro orden de ideas, la Señora Secretaria Académica informa que el día lunes comenzó la inscripción para el ingreso al Ciclo Lectivo 2022, señalando que hay un procedimiento simplificado con respecto a años anteriores. Asimismo comenta que desde el área de relaciones institucionales de la facultad, se realiza una comunicación, con el fin de reforzar toda la información difundida por el rectorado, sigue ampliando y detalla que la oferta académica es exactamente la misma que el año pasado, finalizando la primera etapa de inscripción, el 30 de noviembre del presente año.

A continuación, expresa que de acuerdo a las consultas realizadas con el cuerpo docente, en relación a volver a la presencialidad de manera progresiva y paulatina o continuar en la virtualidad, hay una variedad de criterios. En ese sentido, comenta que esta educación híbrida por la que se transita, se irá desarrollando, en la medida que las instalaciones estén en condiciones y en función de la voluntad colectiva del cuerpo estudiantil y personal universitario. Con lo cual, considera que el regreso también va a exigir de consenso de todos los actores de la comunidad universitaria.

La Señora Decana pregunta si algún consejero quiere hacer alguna consulta en relación a todo lo expuesto, a lo que, al no tener respuesta, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

4. Informe de Comisiones.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Nota N° 1591/21, se resuelve aprobar el taller "Pastelería y panificados" en el marco del proyecto de extensión "Articulación Cooperativa III: Herramientas de Autogestión para el trabajo Asociado".

Nota N° 1592/21, se resuelve aprobar el taller "Carpintería" en el marco del Proyecto de extensión "Articulación Cooperativa III: Herramientas de Autogestión para el trabajo Asociado".

Nota N° 1679/21, se resuelve aprobar la Actividad de Extensión denominada "Ampliando Horizontes" y el equipo de trabajo detallado. Se abstiene de votar la Consejera Patricia Mantek.

Nota N° 1680/21, se resuelve aprobar la Actividad de Extensión denominada "*Taller de Herramientas Digitales y Comercialización - CEU Santa Clara del Mar*" y el equipo de trabajo, que fue realizada en el mes de julio.

Nota N° 1681/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo del Proyecto de Extensión "*Fortalecimiento de Procesos Asociativos II*". Se abstiene de votar el Consejero Luca Bianchetti.

Nota N° 1682/21, se resuelve aprobar el equipo de trabajo del Proyecto de Extensión "Oficina de Apoyo a Emprendimientos: del mapeo colaborativo a la acción transformadora (MAPA DE EMPRENDEDORES PGP)". Se abstiene de votar el Consejero Luca Bianchetti.

Expediente N° 5-773/21, se resuelve otorgar aval a Convenio Específico para la realización de PPA con Martín ORENGIA y aprobar el Plan de Trabajo.

Expediente N° 5-777/21, se resuelve otorgar aval para suscribir un Convenio Específico de PPA con la *Asociación Bonaerense de la Industria Naval (ABIN)* y aprobar el Plan de Trabajo.

Expediente N° 5-802/21, se resuelve dejar sin efecto la O.C.A. N° 2969/21 con el aval para la firma del Convenio de *Cooperación con la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación*.

Expediente N° 5-804/21, se resuelve otorgar aval a Convenio Específico de PPA con EMTUR y aprobar el Plan de Trabajo.

Expediente N° 5-895/21, se resuelve otorgar aval para la suscripción del convenio específico de pasantías con *"Ingeniería y Consultoría G&B S.A."*.

Expediente N° 5-909/21, se resuelve aprobar el taller *"Mujeres Emprenden MGP 2021"*.

Expediente N° 5-933/21, se resuelve declarar de interés académico la actividad denominada *"La planificación como instrumento de autonomía, participación y gestión"*.

Expediente N° 5-962/21, se resuelve otorgar el aval académico y autorizar el uso de firmas digitales para certificados para las charlas propuestas en el marco de la asignatura "ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Y ARGENTINA".

Expediente N° 5-974/21, se resuelve declarar de Interés académico, la participación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la *Sexta edición de "eCommerce Go"*.

Expediente N° 5-975/21, se resuelve declarar de interés académico la participación de la Facultad de Cs Económicas y Sociales en el evento *"Un innovador ve oportunidades en los problemas"*, organizado por la Asoc de Ind Metalúrgicos de la Rep. Argentina - ADIMRA.

Expediente N° 5-976/21, referente a la aprobación del "Curso de Comunicación y Marketing Digital". Hay dos (2) despachos:

1) Se recomienda aprobar el curso "Comunicación y Marketing Digital" y su respectivo arancel.

2) Se recomienda aprobar el curso "Comunicación y Marketing Digital", no así su arancel.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: con CINCO (5) votos a favor del dictamen N° 1 y con CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar el curso *"Comunicación y Marketing Digital"* y por mayoría "aprobar el respectivo arancel".

Expediente N° 5-977/21, se toma conocimiento de la propuesta de Actividad de transferencia *Contrato de asesoramiento Municipalidad de Balcarce*.

Expediente N° 5-981/21, se resuelve declarar de interés académico el 23º

CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

Expediente N° 5-987/21, se resuelve aprobar la actividad de transferencia con el *Municipio de Villa Gesell*.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio, con las abstenciones de los Consejeros Luca Bainchetti en las Notas N° 1681/21 y 1682/21 y Patricia Mantek en la Nota N° 1679/21.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota N° 1770/21, se resuelve designar de manera excepcional al estudiante Nicolás ZOPPI para recibir una Beca de Estímulo a las Actividades de Transferencia (BEAT) para realizar tareas en el marco del convenio de actividad de Asesoramiento con ABREU S.A., según lo solicitado.

Expediente N° 5-674/21, se resuelve designar en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Funciones Organizacionales" a la estudiante NEGRONI Maia.

Expediente N° 5-784/21, se resuelve designar en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE en el área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura "Contabilidad III" y tareas de investigación como docentes adscriptos (estudiantes) en el Grupo de Investigaciones Contables a las estudiantes que se detallan a continuación:

-LOURSAC *Martina*

-ORTIZ *Bahiana Soledad*.

Expediente N° 5-965/21, se resuelve autorizar, con carácter excepcional, la concurrencia del Dr. Merino para participar en la planificación, dictado y evaluación de la Asignatura "Administración del Estado y Políticas Públicas" y Autorizar el pago de honorarios.

Expediente N° 5-969/21, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir Un (1) cargo de Ayudante Graduado a Término, para cumplir funciones docentes en la Asignatura: "Organizaciones de Alojamiento y Recreación" y "Alojamiento y Recreación"

Expediente N° 5-970/21, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de Dos (2) cargos de Ayudantes Estudiantes en la Asignatura "Contabilidad I".

Expediente N° 5-971/21, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Graduado a Término, para cumplir funciones en la Asignatura Planificación Comercial de la TUC.

Expediente N° 5-972/21, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Docente Adscripto (Estudiante) en la Asignatura "Econometría I".

Expediente N° 5-973/21, se resuelve aprobar la apertura de un Registro de Antecedentes para cubrir Un (1) cargo de Ayudante Graduado a Término, para cumplir funciones en la Asignatura Conducción Estratégica y Control de Gestión.

Expediente N° 5-990/21, se resuelve aceptar la renuncia del estudiante FERREYRA Alfredo Gregorio al cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) en el "*Seminario Prácticas Profesionales Comunitarias*".

Expediente N° 5-991/21, se resuelve aceptar la renuncia del estudiante GARMENDIA Julián al cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) en la asignatura "*Microeconomía I*".

Expediente N° 5-6126/20, se resuelve designar al Eps. GONZÁLEZ Nicolás Marcos, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes en las asignaturas que el Área Administración considere pertinentes, en ambos cuatrimestres, tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura DECISIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.

Expediente N° 5-6127/20, se resuelve designar al Esp. MUSTICCHIO Carlos Alejandro, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes en las asignaturas que el Área Administración considere pertinentes, en ambos cuatrimestres, tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN.

Expediente N° 5-6134/20, se resuelve designar al Esp. PUGLISI Sebastián Antonio, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes en las asignaturas que las Áreas Académica y Extensión consideren pertinentes, en ambos cuatrimestres, tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 1630/21, se resuelve designar al Abog. Oscar J. A. ROSSI como Profesor Libre y de modo excepcional en función de sus antecedentes y méritos para el dictado de la asignatura "El sistema de inversión pública" de la 4º cohorte de la Carrera "Especialización en Administración Financiera Gubernamental".

Nota N° 1631/21, se resuelve autorizar el dictado de la asignatura "El Sistema de Inversión Pública" de la 4º cohorte de la "*Especialización en Administración Financiera Gubernamental*", a cargo y de modo excepcional al Cr. Mariano NAVIA.

Nota N° 1649/21, se resuelve aprobar el nuevo presupuesto de la "*Diplomatura en Gestión de Datos para la Innovación Organizacional*", actividad de posgrado aprobada por O.C.A. N° 2600/21.

Nota N° 1698/21, se resuelve autorizar el dictado de la (APNCT) Programa de formación ejecutiva: Dirección estratégica para profesionales de seguros" (2da. Cohorte), a cargo de varios docentes. Asimismo autorizar de modo excepcional para el dictado de asignatura a nivel de Posgrado al Lic. DIMARCO.

Nota N° 1699/21, se resuelve autorizar el dictado de la (APNCT) Programa de formación ejecutiva: Dirección estratégica para profesionales de seguros" (1era. Cohorte), a cargo de varios docentes.

Expediente N° 5-905/21, referente a la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Consultoría en Proyectos Empresariales. Formando líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios". Hay dos (2) despachos:

1) Se recomienda la aprobación de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Consultoría en Proyectos Empresariales. Formando líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios".

2) Se recomienda la aprobación de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Consultoría en Proyectos Empresariales. Formando líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios", no así su arancel.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: con CINCO (5) votos a favor del dictamen N° 1 y con CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Consultoría en Proyectos Empresariales. Formando líderes en Creación de Empresas y Desarrollo de Negocios" y por mayoría "aprobar el respectivo arancel".

Expediente N° 5 - 932/21, se resuelve aprobar el Plan de Tesis y Director de trabajo final de la Maestría en Gestión Universitaria, perteneciente al Lic. Víctor NARVÁEZ.

Expediente N° 5-934/21, se resuelve designar Jurados que evaluarán el otorgamiento de préstamos académicos a docentes que cursen la Carrera "Maestría en Gestión Universitaria".

Expediente N° 5-937/21, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas, en el marco de la 9º Cohorte de la "Maestría en Gestión Universitaria", a cargo de los docentes GRASSI y SUASNÁBAR. Asimismo, autorizar de modo excepcional para el dictado de asignatura al Lic. GRASSI, en función de sus destacados antecedentes.

La Señora Vicedecana consulta por la presentación realizada desde la Secretaría de Investigación, en relación a notas de proyectos de investigación, las cuales solicitaban a este Cuerpo el aval para la dirección y co-dirección de proyectos de investigación a docentes investigadores que actualmente no tienen la categoría requerida, según la reglamentación vigente, sigue ampliando y explica a los Señores Consejeros que el viernes próximo vence la presentación de los proyectos de investigación.

A continuación detalla los nombres de los docentes investigadores que de acuerdo a sus categorías y en virtud a los antecedentes profesionales, solicitan el aval de este Cuerpo. Asimismo aclara que se está trabajando en una nueva reglamentación.

La Señora Secretaria Académica hace un breve comentario sobre el proyecto del Grupo de Investigación Contable, a lo que, la Señora Vicedecana continúa ampliando sobre el tema.

A continuación, se comparte el Expediente N° 5-1005/21 a los Señores Consejeros Académicos y se procede a dar lectura de la nota elevada por la Secretaría de Investigación, anexada en el mencionado expediente, la cual se transcribe a continuación:

"Por la presente, me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Consejo

Académico, a fin de elevar para su consideración las solicitudes de aval de los docentes investigadores Romina Cutuli, Paula D'Onofrio, Gustavo Rondi, Maria del Carmen Casal y Fernando Hammond, para la dirección y codirección de proyectos de investigación que serán presentados a la convocatoria 2022 de la UNMDP."

Por lo que, la Consejera María José López consulta sobre la dirección y co-dirección de los proyectos de investigación, a lo que, la Señora Vicedecana detalla la conformación de los mismos.

Seguidamente, la Consejera María José López pregunta, si un profesional siendo investigador del CONICET, puede a su vez, estar en un proyecto de investigación en la facultad, a lo que, la Señora Vicedecana brinda una explicación detallada al respecto.

Por todo lo expuesto, la Señora Decana consulta al Cuerpo si se puede tratar sobre tablas, lo que es aprobado por el Cuerpo.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Se da por finalizada la Sesión Plenaria Virtual de la fecha, con saludos cordiales por parte de todos los miembros de este Honorable Consejo Académico.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:

Siendo las 16;25 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, la próxima para Sesión aún no se ha fijado.